

Metodología para la medición del Boletín de Diputados

El Boletín de Diputados, es un observatorio digital que tiene el objetivo de monitorear el desempeño de la gestión legislativa y administrativa de cada uno los Diputados de la Asamblea Nacional.

Nuestra plataforma facilita acceso a información sobre la gestión de los Diputados de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación que son obtenidos de diversas fuentes públicas como la Asamblea Nacional, el Tribunal Electoral, la Contraloría General de la Nación y los propios diputados:

- Asistencia al Pleno y a las Comisiones Legislativas a las que pertenezca
- Manejo de recursos públicos (planillas, viajes, etc.)
- Declaración de conflicto de intereses y patrimonio
- Donaciones recibidas en la campaña electoral de 2019

El orden en que los diputados aparecen listados depende del promedio final obtenido (de mayor a menor). Tanto las variables como la calificación final siguen el formato de un boletín escolar, en el cual cada variable tiene una **calificación de 1.0 a 5.0**. En el caso de los diputados que tienen el mismo puntaje, el sistema automáticamente los ordenará por orden alfabético de nombre.

Las cinco variables para el período 2019-2024 son:

Asistencia al pleno y asistencia a las comisiones

El porcentaje de asistencia del diputado se compara con el promedio de asistencia del total de diputados en la Asamblea Nacional (se cuenta la curul, es decir las 71 curules). Este cálculo se hace por separado para la asistencia al pleno y la asistencia a las comisiones; cada asistencia le aporta 10% de puntos al total del promedio ponderado del diputado.

El Boletín de Diputados le asigna una calificación basada en estos parámetros:

- Si el diputado asiste 30% debajo del promedio, recibirá una calificación de 1.0
- Si el diputado asiste 20% debajo del promedio, recibirá una calificación de 2.0.
- Si el diputado está en el promedio, recibirá una calificación de 3.0
- Si el diputado asiste 5% arriba del promedio, recibirá una calificación de 4.0
- Si el diputado asiste 10% arriba del promedio, recibirá una calificación de 5.0

En el caso que el promedio de asistencia esté entre el 90% y 95% la calificación será de 4 y si está entre el 95% y el 100% la calificación será de 5. El % de asistencia es la acumulación de la asistencia de todos los meses, desde julio 2019 al 30 de abril 2024.

Ética presupuestaria en el manejo de planillas y viajes

Esta variable compara la cantidad gastada por el diputado con el promedio del gasto de todos los diputados. Se calculan por separado la ética presupuestaria de planilla y la ética presupuestaria en viajes y viáticos. La variable de ética presupuestaria de planilla aporta 20% al puntaje total y ética presupuestaria en viajes y viáticos un 17%.

El Boletín de Diputados asigna una calificación basada en los siguientes parámetros:

- Si el diputado gasta 30% arriba del promedio, recibirá una calificación de 1.0
- Si el diputado gasta 20% arriba del promedio, recibirá una calificación de 2.0
- Si el diputado gasta el promedio, recibirá una calificación de 3.0
- Si el diputado gasta 5% debajo del promedio, recibirá una calificación de 4.0
- Si el diputado gasta 10% debajo del promedio, recibirá una calificación de 5.0

La calificación es un acumulado del manejo de planillas y viajes en todos los periodos legislativos (julio 2019 al 30 de abril 2024).

Declaración de intereses y declaración de patrimonio

El enriquecimiento ilícito, la concentración de negocios por intermedio de familiares y amistades, competencia desleal u otras actividades en la cadena de favores y provecho personal, es parte de lo que resulta del conflicto de intereses, además de incrementar la ya existente y amplia brecha de la desigualdad y la pobreza. Por lo que consideramos de vital importancia la declaración patrimonial y la declaración de conflicto de intereses de los Diputados de la Asamblea Nacional.

Sabemos que las normas vigentes no los obligan a presentarla, pero hacerlo de forma voluntaria, es una disciplina ética que promovemos como fundamento básico de un parlamento abierto.

La información recopilada en la declaración de intereses incluye: (i) detalle de empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase participación patrimonial similar o mayor a 1%, (ii) participación en directorios, consejos administrativos, consejos consultivos y similares en los últimos 5 años, (iii) empleos, asesorías, consultorías y similares en los sectores público y privado, (iv) participación en organizaciones privadas (partidos políticos, asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales de los últimos 5 años).

La información que se recomendó proporcionar en la declaración de patrimonio incluye: (i) domicilio principal, (ii) ingresos, (iii) ahorro, depósitos, inversiones en el sistema financiero, (iv) bienes inmuebles adicionales, (v) vehículos, (vi) otros bienes registrados, (vii) pasivos

(obligaciones de deuda), (viii) datos del cónyuge, pareja y/o dependientes económicos.

El Boletín de Diputados le asigna individualmente una calificación basada en estos parámetros a ambas declaraciones:

- Si el diputado la publicó, recibirá una calificación de 5.0
- Si el diputado no la publicó, recibirá una calificación de 1.0

La declaración de intereses aporta 15% de puntos al total del promedio ponderado del diputado, y declaración de patrimonio aporta otro 15% de puntos.

Concentración de donaciones recibidas en campaña para las elecciones del 2019

Con el objetivo de monitorear que los diputados no deban sus decisiones a ningún grupo económico basado en las donaciones que recibieron en campaña (es decir, que los contribuyentes no hayan comprado por adelantado la influencia de los diputados elegidos), esta variable observa la concentración de las donaciones realizadas por los tres donantes principales de acuerdo con los datos que publica el Tribunal Electoral.

Boletín de Diputados le asigna una calificación basada en estos parámetros:

- Si la concentración de donaciones está debajo del 40%, recibirá una calificación de 5.0
- Si la concentración de donaciones está entre 40% y 55%, recibirá una calificación de 4.0
- Si la concentración de donaciones está entre 55% y 70%, recibirá una calificación de 3.0
- Si la concentración de donaciones está entre 70% y 85%, recibirá una calificación de 2.0
- Si la concentración de donaciones está entre 85% y 100%, recibirá una calificación de 1.0

La concentración de donaciones recibidas en campaña le aporta 13% de puntos al total del promedio ponderado del diputado.